

Resolución 040/ 2023
Anexo Licencia Deportiva 2023 – Hockey sobre Patines

VISTO:

- Resolución 021/2023
- Que hay Deportistas que se federan para participar en los Torneos del mes de Diciembre 2023

Y CONSIDERANDO

- Que se aplicó la bonificación a las Licencias informadas por los Clubes, según la cantidad de Categorías presentadas a los Campeonatos Oficiales, en Masculino y Femenino
- Que se ha remitido a los Clubes la nómina de Licencias con cuotas pendientes de pago
- Dar cumplimiento con los compromisos asumidos ante el Comité Nacional y Compañía de Seguros
- Que a efectos de un ordenamiento administrativo y financiero

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN
RESUELVE:

ARTICULO 01°: Establecer un arancel de pesos cuatro mil (\$4000) en un pago o en dos cuotas de pesos día mil cada una (\$2000) vto momento y diciembre/2023; en concepto de Licencia y Seguro Cabe mencionar que arancel inscripción en la FSP sigue siendo bonificado.

ARTICULO 02°: Notificar a los Clubes asociados y solicitar la comunicación a los Deportistas/ C.Técnicos/ Delegados de ésta situación, a efectos de regularizar a la brevedad, la deuda pendiente por Licencias año 2023

ARTICULO 03: Téngase la presente por resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese a los Clubes afiliados. Cumplido, Archívese

San Juan, 30 de Octubre de 2023.-



RUBEN A. SILLERO
Secretario FSP



NANCY A. HERRERA
Presidente FSP